



**Memoria oficial e inmigración.**

**Los dos nacimientos del Día del Inmigrante en la Argentina**

Hernán Otero\*

	Fecha de recepción: 29-08-2024 Fecha de aceptación: 01-11-2024 DOI: <a href="https://doi.org/10.62174/odisea.10003">https://doi.org/10.62174/odisea.10003</a>
<b>Resumen:</b>	La relación entre la inmigración internacional y los procesos de memoria constituye un campo de creciente importancia en la vasta producción sobre migraciones en la Argentina. Partiendo de ese contexto, el trabajo explora un tipo especial de memoria pública, la memoria oficial, tomando como objeto de indagación la celebración del Día del Inmigrante, instaurado dos veces, en 1949 y 1979. Basado en el análisis de la prensa, el texto reconstruye la evolución de la celebración y propone hipótesis exploratorias sobre la periodización resultante, las causas y significados de los momentos de alza y retroceso de la memoria oficial sobre el tema y su vinculación con otros dispositivos oficiales de memoria.
<b>Palabras clave:</b>	Memoria, celebración, Día del Inmigrante, Argentina.
<b>Title:</b>	Official memory and immigration. The two births of Immigrant Day in Argentina.
<b>Abstract:</b>	The relationship between international immigration and memory processes is a field of growing importance in the vast production on migration in Argentina. Starting from this context, the article explores a special type of public memory, the official memory, taking as its inquiry object the celebration of Immigrant Day, established twice, in 1949 and 1979. Based on the analysis of the press, the text reconstructs the evolution of the celebration and proposes exploratory hypotheses about the resulting periodization, the causes and meanings of the rise and decline moments of official memory on the subject and its connection with other official memory devices.
<b>Keywords:</b>	Memory, celebration, Immigrant Day, Argentina.

---

\* Licenciado en Historia (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Doctor en Demografía (École des Hautes Études en Sciences Sociales). E-mail: [hernan.otero@conicet.gov.ar](mailto:hernan.otero@conicet.gov.ar)

## **Introducción**

La inmigración es un elemento esencial de la historia y del imaginario de la Argentina y, de tal suerte, constituye un campo prolífico de las ciencias sociales y humanas. Conforme a la evolución de los paradigmas que las orientaron, las investigaciones describen una doble trayectoria que va desde los enfoques económicos y sociológicos hasta los aspectos culturales, y desde la concentración casi exclusiva en la inmigración europea hasta la inmigración limítrofe y no europea. Esa amplia producción ha permitido avanzar en el conocimiento de las causas de las migraciones, las políticas migratorias, los mecanismos de traslado e inserción, las asociaciones étnicas, la segregación espacial y la integración laboral y matrimonial, por citar algunas de las áreas más transitadas.

Más recientemente, pero de modo aún incipiente, la atención se desplazó a aspectos relevantes como la historia de las emociones (Bjerg, 2019), la memoria de la inmigración (Bjerg y Cherjovsky, 2014 y 2018; Herrera, 2023) y las políticas simbólicas de integración (Barbosa Lopes, 2011). A diferencia del concepto clásico de políticas migratorias que remite a la regulación de las formas de entrada, permanencia y salida del país, las condiciones de acceso a la ciudadanía y los derechos y obligaciones de los migrantes, las políticas simbólicas de integración refieren más lábilmente a mecanismos de carácter performativo, como los museos, las festividades y las celebraciones oficiales, que delinear el lugar de los migrantes en la historia y la sociedad del lugar de llegada, razón por la cual mantienen una relación de mutua influencia con la memoria de las migraciones.

Partiendo de este contexto y de la ausencia de estudios sobre el tema, el artículo se propone, ante todo, como una reconstrucción de la peculiar evolución del Día del Inmigrante en la Argentina. Para ello analiza la repercusión de la celebración en la prensa, una de las pocas fuentes que permite elaborar un primer acercamiento a la celebración en el largo plazo. Ello exige precisiones metodológicas relativas, en primer término, a los

criterios utilizados para la selección de los medios de prensa utilizados y, en segundo término, al tipo de abordaje realizado a partir de las fuentes.

En relación con el primer punto, el conflictivo vínculo de la prensa con los gobiernos en la historia argentina, particularmente evidente en el peronismo histórico, durante el cual fue instaurado el Día del Inmigrante, requiere contrastar medios oficialistas y opositores para evitar los eventuales sesgos derivados del uso exclusivo de medios de una determinada orientación política. Para ello se han utilizado cuatro medios que permiten la comparación y el control de los sesgos mencionados: los diarios *Democracia*, *El Laborista*, *La Razón* y *La Nación* (de aquí en más, DE, EL, LR y LN). El diario *Democracia*, fundado en 1945, fue uno de los pocos en apoyar la candidatura de Perón en las elecciones de 1946 para centrarse, a partir de enero de 1947, en la promoción de la figura de Eva Perón. *El Laborista*, fundado en 1946 como órgano oficial del partido homónimo, también apoyó incondicionalmente a Perón durante todo el período (Amaral y Barry, 2022). *La Razón*, por su parte, fue claramente opositor hasta 1951 cuando pasó a la órbita de los medios oficialistas, mientras que *La Nación* mantuvo un marcado carácter opositor durante todo el período peronista. Conviene enfatizar, asimismo, que los temas migratorios tuvieron en general un tratamiento más escueto en la prensa peronista, que enfatizó sobre todo los planes de reconstrucción de la economía nacional (Biernat, 2007, p.161). A estas fuentes de base se suman otros registros del amplio entramado oficialista, como la publicidad y revistas culturales y de propaganda como *Mundo Peronista*, publicada entre julio de 1951 y septiembre de 1955 (Amaral y Barry, 2022).

Dado que el tema exige una reflexión de largo plazo, y habida cuenta del corte institucional producido por el golpe de Estado militar de 1955 y la consecuente desaparición de los medios peronistas, se ha procedido asimismo al seguimiento sistemático del diario *La Nación* desde 1949 hasta la actualidad. La elección de este diario como eje conductor se fundamenta en su importancia y alcance nacional, en su continuidad y, aspecto esencial, en haber sido uno de los pocos medios opositores de importancia que apareció durante todo el gobierno peronista (Panella, 2005, 2006). El diario *Clarín*, por su parte, que no integra nuestro corpus, se caracterizó por una

orientación más ambigua “que fluctuó entre la adhesión a las políticas del gobierno y el bajo potencial opositor” (Biernat, 2007, p. 152).

La prensa ha sido utilizada en primer lugar en su acepción heurística básica, consistente en suministrar datos empíricos sobre las características de la celebración, no siempre presentes en otro tipo de registros. En segundo lugar, habilita un uso serial que proporciona elementos de periodización, gracias al análisis de la *cobertura* del tema –momentos de presencia y ausencia- y de la intensidad relativa con que aparece, cuando lo hace. Permite, por último, explorar las valoraciones positivas o negativas de la efeméride, susceptibles de influir en los lectores. Dado su doble carácter como formadora de opinión y como actividad comercial, la inclusión del tema ilustra, de modo indirecto, la importancia acordada por los medios, ya sea en función de los organismos involucrados en la celebración, ya sea en función del interés potencial que se imagina tendrá en el público de lectores. La serie reconstruida incluye el análisis, sin muestreo, de la ventana temporal de los días previos y posteriores al 4 de septiembre del período 1949-2023.

Si bien la reconstrucción propuesta se centra en el Día del Inmigrante se incluyen también referencias a otras efemérides que permiten vislumbrar, en clave comparada, la importancia acordada a este tipo de temáticas y elaborar hipótesis exploratorias. El análisis incluye, asimismo, comparaciones con celebraciones relativas a la imagen de la nación que pueden entrar en diálogo o tensión con el Día del Inmigrante (por ejemplo, el Día de la Tradición) y con celebraciones que, como el Día del Agricultor, pueden pensarse como una sinécdoque parcial del Día del Inmigrante.

La priorización en la memoria oficial, en tanto tipo particular de memoria pública (Bodnar, 1992; Bjerg y Cherjovsky, 2014), supone dejar de lado un amplio conjunto de registros memoriales que escapan a los objetivos del presente texto. Entre ellos se incluyen las festividades organizadas por las propias comunidades migratorias, que tienen una dimensión pública pero no oficial, el estudio endógeno –tanto histórico como etnográfico- de las celebraciones del 4 de septiembre y su recepción y agencia por parte de las comunidades migratorias en sus luchas memoriales (Allier Montano y Crenzel, 2015). Por razones análogas, no se analiza la

vinculación de la celebración con los flujos migratorios y con los saberes académicos, aunque estos elementos serán de interés en las hipótesis exploratorias. Si bien el tema guarda relación con otros procesos memoriales de alta intensidad, como la violencia política y el Terrorismo de Estado sobre los que existe una notable producción (Jelin, 2017), el tema que nos ocupa constituye un caso diferente, dado que remite a una memoria de baja intensidad y a una memoria-proceso (es decir, la memoria de un fenómeno continuo que no se reduce a un acontecimiento) que se ve influida no sólo por el contexto histórico del presente, como toda memoria, sino por los cambios mismos en la propia historia de los flujos migratorios.

Debe enfatizarse que, en función del vacío historiográfico mencionado, el texto sigue una estrategia de investigación explícitamente exploratoria o interpretativa, que es precisamente aquella que aborda un tema aún no definido claramente y que se orienta a la generación de hipótesis más que a la verificación de las mismas, carácter conclusivo que, por otra parte, no siempre es posible en el análisis hermenéutico. Es en ese carácter exploratorio en el cual deben buscarse los eventuales aportes del texto al emergente campo de los estudios de memoria en lo relativo a la inmigración, una dimensión ausente incluso en la monumental y pionera obra de Pierre Nora (Nora, 1984), como lo hiciera notar Gérard Noiriel (1988, p. 18-19).

El texto se organiza en cuatro partes. En la primera, se analiza el establecimiento del 4 de septiembre como Día del Inmigrante en 1949 y se proponen hipótesis, no excluyentes, sobre el origen de la medida. La segunda parte, describe la declinante evolución de la celebración durante las décadas de 1950 a 1970, mientras que la tercera reconstruye el segundo establecimiento del Día del Inmigrante en 1979 durante la Dictadura Militar. Las conclusiones, por último, plantean hipótesis exploratorias sobre la periodización emergente y sobre las razones de los momentos de activación de la memoria pública del fenómeno migratorio.

### **El peronismo y el primer Día del Inmigrante**

El establecimiento del Día del Inmigrante se enmarca en las profundas transformaciones promovidas por el gobierno de Perón, en particular las

vinculadas con las migraciones internacionales. Las políticas migratorias del primer peronismo, visitadas en profundidad por diversos autores (Rosoli, 1993; Devoto, 1999; Biernat, 2007; Novick, 2018), fueron el resultado de una compleja combinación de continuidades y rupturas con el pasado.

Un primer elemento de continuidad fue el retorno a una política de puertas abiertas, como la que había caracterizado a la Argentina durante el apogeo migratorio previo a la Gran Guerra, objetivo al que el peronismo otorgó gran importancia como lo evidencian las ambiciosas metas del conjunto de leyes, algunas de ellas no aprobadas por el Congreso, conocido habitualmente como Primer Plan Quinquenal (1947-1951), que proponía la incorporación de 4.000.000 de inmigrantes europeos en apenas cinco años. Esta meta entroncaba con el proyecto pro inmigratorio de la Generación del 80, pero también con las preocupaciones de las dos décadas precedentes durante las cuales un amplio conjunto de actores políticos, intelectuales y corporativos habían reflexionado intensamente sobre los riesgos que suponía la caída de la natalidad y de los flujos migratorios. La política aperturista era consecuente también con la mayor oferta de migrantes europeos de la segunda posguerra y con las ideas socio-económicas del primer peronismo, en particular la promoción de un proyecto industrialista basado en la redistribución de ingresos y el aumento del mercado interno. Si bien lejos de los objetivos del Plan Quinquenal, la inmigración de posguerra tuvo un impacto considerable, dado que el flujo migratorio europeo, que se había reducido drásticamente desde 1930 y durante la segunda guerra, volvió a ser importante desde 1945. Aunque menos de los esperados, 930.000 inmigrantes arribaron en los 15 años que siguieron al fin del conflicto (Barbero y Cacopardo, 1991).

El segundo elemento de continuidad fue la voluntad de selección de los flujos migratorios, tendencia que, con marchas y contramarchas, había caracterizado las políticas y los debates posteriores a la Gran Guerra que alcanzaron su cénit en la encuesta del Museo Social Argentino en 1939 y el Primer Congreso de Población de 1940 (Ramacciotti, 2003; Novick, 2018). Si bien sus participantes ratificaron el consenso pro migratorio, expusieron también criterios de selección, como el origen rural de los migrantes y la preferencia por los grupos latinos y católicos, como españoles e italianos, de

más fácil asimilación en la sociedad argentina. Conforme al peso de tradiciones preexistentes, el peronismo definió una grilla de inmigrantes indeseables semejante a las de los gobiernos previos: marginales, determinados tipos de enfermos, grupos étnicos o religiosos específicos, en particular los judíos y, con más fuerza que en el pasado, sospechosos de simpatía con el comunismo (Devoto, 1999, p. 50). Importa destacar, asimismo, que la aplicación de criterios fue más flexible en la práctica, lo que permitió el ingreso de inmigrantes incluidos en las categorías mencionadas (Devoto, 2001). Muchos de estos criterios se solapaban entre sí, a lo que se sumaban las consideraciones (pro colonización rural o pro industrialistas) que pugnaban por la elección o rechazo de determinado tipo de perfiles ocupacionales. Las políticas de selección y los discursos más claramente racistas fueron más intensos durante la gestión de Santiago Peralta, primer Director de Migraciones del peronismo, desde fines de 1945 hasta julio de 1947 (Bestene, 1997).

Otra continuidad, también relativa, fue la asociación de la inmigración con la seguridad interna y la dimensión policial. El hecho no era nuevo, ya que puede rastrearse hasta las leyes de Residencia (1902) y de Defensa Social (1910), sancionadas en pleno auge de la Argentina liberal, pero también con las medidas oficiales u oficiosas contra la llegada de refugiados políticos europeos durante las décadas de 1930 y 1940.

En el plano institucional, la Dirección de Migraciones, hasta entonces dependiente del Ministerio de Agricultura, se transformó en dependencia del Ministerio del Interior en octubre de 1943. La Dirección pasó luego a la Secretaría de Trabajo y Previsión en noviembre de 1947, recaló en la Secretaría Técnica de la Presidencia en 1949, y finalmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en 1954 (Biernat, 2007, p. 120-125). Estas mudanzas, producto de conflictos gubernamentales internos y de los cambios de orientación que siguieron a la guerra, en particular la adecuación a las presiones norteamericanas para despegarse de las ambiguas relaciones del país con el Eje, acentuaron la pérdida de capacidad administrativa de la Dirección de Migraciones, iniciada en décadas anteriores, pero potenciada ahora por problemas de corrupción, como lo ilustra el conocido sumario de 1949 a Pablo Diana, segundo Director de

migraciones del gobierno peronista. Fruto de los escándalos y críticas que rodearon a figuras como Peralta y Diana, y de la necesidad de mejorar su imagen internacional, el gobierno disolvió en 1949 la Dirección General de Migraciones, recreada ahora como Dirección Nacional de Migraciones y dependiente directamente de la Presidencia de la Nación (Decreto 2.896 del 4 de febrero de 1949). El nuevo organismo se caracterizó por la centralización y ampliación de sus competencias, compartidas hasta entonces por múltiples, contradictorias y en algunos casos obscuras reparticiones. La mejora de la imagen de la Dirección fue acompañada por la designación del coronel Enrique P. González (1896-1977), de reconocido prestigio en el elenco gobernante desde el golpe militar de 1943.

El establecimiento del Día del Inmigrante obliga asimismo a prestar atención al año 1949 que, en muchos aspectos, fue una suerte de *annus mirabilis* del peronismo, además de un parte aguas en la periodización de sus políticas migratorias (Rosoli, 1993). Ello fue así porque, más allá de los primeros problemas en el plano económico, la situación social evidenciaba los logros de las políticas socio-económicas de carácter expansivo impulsadas por el gobierno desde 1946, pero también por la sanción de la Constitución de 1949, que consagró los principios jurídicos e ideológicos del justicialismo y ratificó la consolidación política del gobierno mediante la inclusión de la reelección presidencial.

La Constitución de la Nación Argentina, vigente desde el 16 de marzo de 1949, incluyó asimismo medidas relativas a la integración migratoria entre la que se destaca la ciudadanía automática de los inmigrantes. En efecto, además del consabido *leit motiv* de fomento de la inmigración europea (artículo 17), habilitaba a los extranjeros a solicitar la naturalización tras dos años de residencia continua en el país y a adquirir "automáticamente la nacionalidad transcurridos cinco años continuados de residencia, salvo expresa manifestación en contrario". Asimismo, cinco años después de la obtención de la nacionalidad, los extranjeros gozarían de derechos políticos plenos (artículo 31). Con variaciones, los diarios de la oposición como *La Prensa* y *Clarín* cuestionaron lo que consideraban un mecanismo de nacionalización obligatoria de los extranjeros, lo que podía



impulsarlos a abandonar al país y reducir futuros flujos de migrantes (Biernat, 2007).

Otro elemento de interés del peronismo, que constituye ahora sí una clara ruptura con el pasado, fue la inauguración de una política de amnistías migratorias (hubo dos, en 1949 y otra en 1951) tendientes a la regularización de inmigrantes, política que suponía el reconocimiento de situaciones de hecho de muy difícil control, como lo demuestra la reiteración de amnistías por parte de los gobiernos posteriores. Más allá de la adecuación a la imposibilidad de controlar un país de extensas fronteras, sobre todo en el contexto de la posguerra, las amnistías suponían una política de integración y regularización de derechos de personas que, en la mayoría de los casos, llevaban años contribuyendo a la sociedad argentina. Como señala Novick (1986), las amnistías buscaban, asimismo, favorecer el objetivo de integración latinoamericana propio del peronismo.

El Día del Inmigrante debe comprenderse en el marco de las políticas migratorias del peronismo, sobre todo de aquellas orientadas a la integración, en este caso simbólica, de los extranjeros. La celebración fue promulgada por Juan Domingo Perón, con acuerdo de sus ministros, mediante el decreto 21.430 del 3 de septiembre de 1949. Más que su brevísimo articulado, que instituye "el día 4 de septiembre de todos los años" como 'Día del Inmigrante'" (artículo 1) y que designa a la Dirección Nacional de Migraciones como responsable de "la organización de los actos que correspondan" (artículo 2), resultan interesantes sus extensos Considerandos. En ellos, se justifica la elección del día por corresponder al "primer decreto de un gobierno argentino sobre fomento de la inmigración", en referencia a la disposición del 4 de septiembre de 1812 del primer Triunvirato firmada por Bernardino Rivadavia, Feliciano Chiclana, Juan Martín de Pueyrredón y Nicolás Herrera.

Varios son los elementos a destacar en los Considerandos. En primer lugar, la asociación del Día del Inmigrante con el origen mismo de la Nación, siguiendo la concepción clásica que considera a la Revolución de Mayo de 1810 como el acta de nacimiento de la Argentina. En segundo término, la filiación con una larga tradición de medidas de estímulo, protección y encauzamiento de la inmigración, de las cuales el gobierno

peronista se ve como una continuidad y un pináculo. En tercer término, la afirmación de que el decreto de 1812 "acuerda a los inmigrantes el 'pleno goce de los derechos del hombre en sociedad' y reconoce que 'la población es el principio de la industria y el fundamento de la felicidad de los Estados'", afirmación que, como lo muestra la referencia textual al decreto original de 1812, recupera ecos mercantilistas, pero también de otras doctrinas que consideran a la población como elemento central de la riqueza de los Estados. En cuarto lugar, la contribución de los inmigrantes a la "grandeza de esta patria", acción "que ennoblecó las artes, mejoró las industrias y contribuyó, de modo cierto, a la elevación moral de nuestras costumbres y al perfeccionamiento étnico de nuestro país", proposición que se inscribe en la noción, también clásica, del aporte de los extranjeros, común a todos los discursos pro migratorios. Como lo explicita el decreto, el aporte podía ser económico y cultural, pero también étnico, visión de inspiración darwiniana potenciada por el peso de la ideología eugenésica durante las décadas de 1930 y 1940.

En quinto lugar, el reconocimiento de "la deuda de gratitud que la Nación ha contraído con los inmigrantes" que "han sabido identificarse con los afanes cotidianos de sus hijos, mezclándose con ellos en las horas de dolor y alegría". Además de la noción de deuda, central en el espíritu del decreto, debe repararse en la referencia a la identificación y a la mezcla con los hijos del país, concordante con la retórica del crisol de razas promovida por las élites que impulsaron el proyecto inmigratorio. Por último, y consecuencia natural de la noción de deuda, el "homenaje nacional, de gratitud y simpatía, para todos los hombres de trabajo de la tierra llegados a la República", en suma, la razón central de la institución de la celebración.

Si bien el decreto no menciona ningún origen en particular, lo que incluye implícitamente la migración limítrofe, resulta claro que su espíritu general y la tradición de medidas que recoge coloca en primer lugar a la migración transatlántica, como lo sugiere la referencia a la ubicación de la Argentina "a la cabeza de aquellos países que acogen en su seno grandes corrientes inmigratorias", una caracterización que no podía fundarse exclusivamente en la llegada, importante pero por entonces menos numerosa, de inmigrantes latinoamericanos.

La filiación con el decreto de 1812 resulta tributaria de la visión canónica que ve en la Revolución de 1810 el acta de nacimiento de la patria. Es esa asociación con el carácter fundacional de la nación, concordante con la visión fundacional que el peronismo tiene de sí mismo (garantizar la vigencia de “una nación socialmente justa, económicamente libre, políticamente soberana” según la célebre consigna incluida también en los Considerandos), la que justifica la elección de 1812 como punto de recordación. Se trata, en suma, de una operatoria clásica de muchos procesos de memoria que indagan afanosamente por el primer antecedente, aunque siguiendo esa tónica podría haberse elegido también el decreto de 1810 de la Primera Junta que prometía igualdad de derechos y protección del gobierno a todos los extranjeros (españoles excluidos por la guerra en curso) que quisieran trasladarse al país (Gurrieri, 2016). El criterio de primer antecedente excluye asimismo otras referencias posibles, de mayor magnitud, como la creación de la Comisión de Inmigración en 1824, la Constitución Nacional de 1853, o la propia Ley de Inmigración y Colonización o Ley Avellaneda de 1876.

Resulta tentador y natural situar el Día del Inmigrante en el contexto general evocado hasta aquí. En efecto, el decreto de septiembre de 1949 se enmarca en un momento particular del gobierno peronista, durante el cual se promovieron activamente, más allá de sus debates y resultados, medidas de integración migratoria, tanto reales como simbólicas, como el proyecto de ciudadanía automática y la primera amnistía general a extranjeros en situación irregular. Prolongando esas tendencias inclusivas, la nueva celebración constituyó una forma simbólica de inscribirse en una tradición más amplia y compartida de la sociedad argentina, una porción de la cual, incluida buena parte del elenco gobernante, era entonces fruto de esa inmigración.

La coyuntura 1949 permite también pensar interpretaciones alternativas, como su evidente cercanía temporal con la reorganización de la Dirección Nacional de Migraciones, tras los escándalos ocurridos durante las gestiones de Peralta y Diana. De modo más lúbil, puede vincularse también con el giro de Perón a partir de 1947 tendiente a limpiar la imagen de su gobierno, enturbiada en el plano internacional por la neutralidad

argentina durante la Segunda Guerra Mundial promovida por la Revolución de 1943. En esa clave, la celebración podría ser vista también como parte de las medidas que buscaban recomponer a nivel doméstico y sobre todo internacional, la imagen de ineficiencia y corrupción de esa repartición como también, aunque con menores posibilidades de éxito dada la gravedad de las acusaciones de opositores y de la embajada norteamericana, de omisión o complicidad con la llegada de criminales de guerra y simpatizantes del Eje.

En un plano más general, debe recordarse aquí la tesis de Pierre Nora (1984) según la cual un fenómeno histórico deviene memoria pública precisamente cuando comienza a desvanecerse, algo que para la inmigración europea coincide con la época de la sanción del Día del Inmigrante, más allá del repunte coyuntural de la inmigración de posguerra. Aunque la afirmación de Nora es algo tautológica (después de todo, ¿por qué deberían hacerse esfuerzos de memoria para recordar lo que sigue ocurriendo?), ofrece las claves de una simultaneidad que, aunque no se supiera entonces, dibuja la fase final del ciclo migratorio europeo en el país.

Otra interpretación, no excluyente, remite a considerar al Día del Inmigrante como una celebración de carácter centrípeta que mediante la más abstracta categoría de inmigrante podía aspirar a unificar en una sola fecha el vastísimo universo de celebraciones centrífugas nacionales, regionales y comarcales de las comunidades migratorias, incluidas también las celebraciones religiosas de carácter étnico. De tal suerte, mientras las múltiples celebraciones "desde abajo" realizadas por los inmigrantes conmemoraban una patria o un lugar de origen, el Día del Inmigrante buscaría consagrar desde entonces a una categoría de población homogénea que eligió vivir en la Argentina, constituyendo un día de homenaje y de reconocimiento a los aportes de los inmigrantes pero también, o sobre todo, un homenaje a la propia Nación Argentina, definida como un país abierto a "todos los hombres de buena voluntad de la tierra", según reza el decreto de 1949 citado. En sentido análogo, la celebración resultaba coherente con la política de puertas abiertas del Primer Plan Quinquenal.

Por último, el carácter potencialmente conflictivo de las identidades migratorias de la posguerra entre comunidades vencedoras y derrotadas, acentuado por las diferencias internas entre fascistas y antifascistas en aquellos países que, como Francia, Italia o España, conocieron una guerra civil real o larvada, permite formular la hipótesis de que la instauración de la celebración pudiera haber sido pensada también como un bálsamo simbólico al siempre delicado crisol, ya no entre argentinos y europeos, sino sobre todo entre estos últimos.

Más allá de las interpretaciones sobre sus causas y significados, sobre los que la prensa tanto oficialista como opositora no suministra información alguna, el decreto se inscribe en un clima de época caracterizado por el establecimiento de días de celebración, una práctica frecuente durante las décadas de 1930 y 1940 que el carácter refundacional del peronismo no podía menos que favorecer.

Por último, debe reconocerse al peronismo la notable precocidad en el establecimiento del Día del Inmigrante que hizo de la Argentina el primer país del mundo en fijar una fecha sobre el particular. De modo análogo a lo ocurrido con los Derechos de la Ancianidad, promulgados en 1948 e incorporados a la Constitución del año siguiente, que se adelantaron en cuatro décadas a las declaraciones internacionales en la materia, el decreto de 1949 anticipó en 51 años a la declaración de las Naciones Unidas del 2000 que estableció el 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante.

### **Memoria y olvido**

Aunque el Día del Inmigrante pueda aparecer evidente en la serie de conmemoraciones nacionales por la importancia de las corrientes migratorias recibidas por la Argentina, no ocurrió lo mismo con su impacto en la escena pública. La prensa nacional, ventana privilegiada para estudiar el fenómeno, sugiere que la celebración no tuvo mayor visibilidad ni siquiera en los momentos iniciales de su sanción, como lo reflejan tanto los diarios oficialistas como los opositores desde septiembre de 1949. Si bien desde 1947 el peronismo ejerció censura sobre los medios de comunicación, mediante limitaciones de acceso al papel y el cierre o compra compulsiva de

medios (Panella, 2001), la misma no incluyó naturalmente los actos del propio gobierno, como el Día del Inmigrante, efeméride que, por otra parte, no suponía una batalla simbólica ni con la tradición liberal y conservadora ni con la oposición en general. Este consenso explica la similitud de las coberturas de los distintos medios a pesar de sus notables diferencias políticas e ideológicas en otros planos.

*La Nación* dedicó dos escuetísimas referencias en las que informó de la parte resolutive del decreto, sin mención de sus Considerandos, acordes por otra parte con la línea editorial del diario fundado por Bartolomé Mitre. El diario menciona también los austeros actos organizados por la Dirección General de Migraciones: una misa en el Hotel de Inmigrantes, con la asistencia del director de la repartición, el coronel Enrique P. González y otras autoridades (LN, 4-9-1949). Asimismo, da cuenta de un acto de menor calibre en la Escuela Nº 26 (Consejo Escolar XVI), en la que funcionaban cursos dominicales de castellano para inmigrantes italianos, y sendas notas de agradecimiento por la consagración de la efeméride enviadas a Perón por los responsables de los cursos y por la Asociación Amigos del Inmigrante (LN, 5-9-1949). Similar cobertura se observa en *La Razón*, que reproduce algo más ampliamente los Considerandos del decreto a través de una única nota dedicada al tema (LR, 3-9-1949); y en *El Laborista* que solo se diferencia por calificar al decreto como "histórico" (EL, 5-9-49).

El poco espacio acordado a la celebración en la prensa, derivado en parte de la escasa envergadura de los actos de 1949, contrasta con otras notas consagradas a temas vinculados con las migraciones. Entre ellos, se destacan los festejos del Día del Agricultor (8 de septiembre), que fueron amplia y sistemáticamente publicitados por todos los medios, independientemente de su orientación política, hecho al que no era ajeno su asociación con los aniversarios de la fundación de colonias. Ello fue particularmente claro en el caso de Esperanza (Provincia de Santa Fe), un lugar icónico de la historia y la memoria de la colonización en la pampa gringa, fundada precisamente el 8 de septiembre de 1856. A diferencia del Día del Inmigrante, el Día del Agricultor, establecido el 28 de agosto de 1944 (Decreto 23.317), durante el gobierno del general Edelmiro J. Farrell,

fue feriado provincial y movilizó importantes actos, además de la presencia de autoridades nacionales, como el Ministro de Agricultura de la Nación, el gobernador de la provincia y el intendente municipal de Buenos Aires (LN, 8-9-1949).

La comparación entre el Día del Agricultor y el Día del Inmigrante resulta emblemática porque ambas fechas fueron instituidas con pocos años de diferencia (1944 y 1949, respectivamente) y por elencos políticos semejantes, pero también porque remitían a celebraciones categoriales muy amplias, una de carácter socio-ocupacional, la otra más explícitamente socio-demográfico. Más relevante aún, se hallaban solapadas entre sí, tanto en sus orígenes históricos -a partir de la segunda mitad del siglo XIX- como por el hecho de que la colonización agrícola constituía, por definición, un proceso asociado con la inmigración de masas. Sin ésta el proceso colonizador hubiera sido impensable (o sólo pensable en términos contra fácticos) dado que el tejido socio-económico de la agricultura en el centro-litoral del país tuvo un origen esencialmente migratorio, como lo recuerda el slogan-memoria de "Pampa Gringa".

El destino diferencial de ambas fechas es ilustrativo de la importancia acordada por la prensa y los actores involucrados. Mientras el Día del Inmigrante desaparece por completo en la cobertura de la prensa hasta su restablecimiento en la década de 1970, el Día del Agricultor protagonizó una marcha ascendente de celebraciones durante las décadas de 1950 y 1960. Así lo ilustran los notables festejos realizados en Paraná (Provincia de Entre Ríos) en 1950, donde el festejo fue declarado feriado provincial y contó con la presencia del Ministro de Agricultura y Ganadería y el apoyo del gobierno provincial y de sectores de la producción (LN, 7-9-1950). Coberturas periodísticas semejantes merecieron los festejos de 1951 en Diamante (Provincia de Entre Ríos) (LN, 7-9-1951; 8-9-1951), y en Esperanza (Provincia de Santa Fe), este último acompañado por una concentración obrera encabezada por el Secretario General de la CGT, José Espejo (LN, 9-9-1951). Dada la constitutiva vinculación del peronismo entre gobierno y sindicatos, la presencia del máximo órgano sindical, que reaparece en festividades posteriores, es ilustrativa del carácter oficial y "desde arriba" que asumía la celebración. Gracias al aniversario de la fundación de

colonias, el Día del Agricultor se vinculaba asimismo con grupos migratorios específicos como ocurrió en 1953 con el 75º aniversario de la llegada de los ruso-alemanes en Crespo (Provincia de Entre Ríos), que contó con la presencia del embajador de Alemania (DE, 4-9-1953; 8-9-1953; LN, 8-9-1953; LR, 7-9-1953). Lo mismo ocurrió al año siguiente, también en Entre Ríos, en el que el Día del Agricultor se asoció con el homenaje a los pioneros judíos de la agricultura, actos que contaron con la presencia de la Asociación Mutual Israelita Argentina y *la Jewish Colonization* (LN, 8-9-1954). El golpe de Estado de 1955 no implicó cambios en la cobertura de este tipo de celebraciones, cuya importancia en la prensa continuó hasta la década de 1980. El único matiz diferencial en este punto radica en la mayor insistencia de los medios oficialistas en alcanzar los objetivos de producción del gobierno (en este caso, la campaña de maíz), como ocurrió con los festejos de General Arenales en 1953, presididos por el gobernador Carlos Aloé (DE, 5-9-1953).

Diversos factores pueden explicar el destino diferencial de ambas fechas. En primer lugar, la existencia de actores locales y provinciales en las festividades del Día del Agricultor fue un elemento decisivo para la organización y el éxito de público de las fiestas, asociadas por lo general a aniversarios de fundaciones. En segundo lugar, la pujante materialidad de las colonias, con el crecimiento de las localidades y de sus patrimonios arquitectónicos tangibles (plazas, municipalidades, edificios emblemáticos), y el hecho, esencial, de que la memoria de la colonización podía incluir a los descendientes de inmigrantes, menos o nada imbuidos de la identidad cultural de sus antepasados, y también a quienes no tenían orígenes europeos. Un tercer factor fue que la acción de actores locales fue reforzada "desde arriba" por el apoyo del Ministerio de Agricultura, una repartición particularmente importante del Estado argentino, pero también por instituciones de gran peso político como los sindicatos, señal inequívoca de que el peronismo confirió más atención al Día del Agricultor que al del Inmigrante. Por último, y ya en un plano puramente hermenéutico, la asociación con la tierra, sea en su faceta económica, sea en su profunda dimensión antropológica –la patria que fija al individuo– debió jugar también un rol relevante. Cualquiera sea el caso, la magnitud socio-económica de la



agricultura como motor de progreso y madre de pueblos, un elemento fundante del imaginario civilizatorio, constituía un aspecto palpable de la importancia de la figura del agricultor-colonizador por encima de la más diluida y heterogénea categoría de inmigrante.

El Día del Inmigrante, en cambio, remitía a una realidad que, más allá del repunte de la inmigración de posguerra, fue perdiendo peso estadístico, no así en otros planos, pero que además movilizaba actores menos poderosos como la Dirección General de Migraciones, una repartición de menor visibilidad y peso institucional, de evolución más errática y, al menos hasta 1949, atravesada, como vimos, por problemas administrativos y recambios de funcionarios. La misma definición omnicomprendiva de inmigrante debió contribuir a su ajenidad para las comunidades que poseían sus propios días de celebración identitaria y se hallaban inmersos en tradiciones pre-migratorias de larga duración, más significativas en términos culturales y asociativos. La cobertura de la celebración de los genoveses (por ejemplo, LR, 7-9-1951; LN, 3-9-1954), de las fallas valencianas (LN, 7-9-1954), de la Virgen de Covadonga de los asturianos (por ejemplo, LN, 5-9-1955) y las ya mencionadas referencias a los alemanes del Volga y judíos, entre muchas otras, así lo testimonia.

En el más decisivo plano de las imágenes de la nación, el Día del Inmigrante tampoco pudo rivalizar con el 10 de noviembre, Día de la Tradición, establecido en 1939, durante la gobernación de Manuel Fresco, en memoria del nacimiento de José Hernández, autor del poema nacional *Martín Fierro*, efeméride en la cual el peronismo realizó una inversión política y simbólica más intensa mediante la nacionalización de esa celebración, originalmente bonaerense, por decreto del propio Perón en 1948 (Adamovsky, 2019). En esta coordenada, el Día del Inmigrante pudo representar también un guiño a los colectivos migratorios en un contexto nacionalista de intensa promoción gubernamental del universo cultural del criollismo y la tradición, vistos por el peronismo como símbolos de la nacionalidad argentina. Desde luego, ambas apuestas culturales –tradición e inmigración– no representaban, necesariamente, alternativas excluyentes, como lo prueba la adhesión de muchos inmigrantes y de sus hijos al universo político y cultural del criollismo. Con todo, la potencial tensión

simbólica entre tradición e inmigración podría explicar también el escaso énfasis que el gobierno puso finalmente en la celebración y su decantación por otras fechas más armónicas con su universo de valores.

Otro elemento llamativo del Día del Inmigrante es que no fue objeto de propaganda sistemática por el propio peronismo. La inmigración brilla por su ausencia, por ejemplo, en el monumental libro *La Nación Argentina. Justa, libre y soberana* (múltiples ediciones a partir de 1949), y ello a pesar de la importancia que le otorgó al tema el Primer Plan Quinquenal. En la sección "Algunos hechos interesantes de nuestra historia", el texto no incluye referencia alguna a hitos como la Ley Avellaneda, aunque sí menciona a las primeras colonias, otra prueba de la importancia que le dio el peronismo, cuanto menos discursiva, a la colonización agrícola. Tampoco hay referencias a la inmigración europea, latinoamericana o incluso interna y ello a pesar del paroxismo estadístico que caracterizó esa obra ni a la celebración que nos ocupa. Lo mismo ocurría en revistas como *Mundo Peronista*, órgano de propaganda y difusión de la Escuela Superior Peronista. La revista contaba, entre otras, con una sección fija, relevante para nuestros fines, denominada primero "Calendario del justicialismo" y luego "Calendario del peronismo", en la cual se reseñaban día por día los actos y las celebraciones de interés para el gobierno. Algo similar ocurrió con el calendario inserto en el suplemento del cincuenta aniversario de *La Razón* (1955), todavía durante el gobierno de Perón, en el que no figura el Día del Inmigrante pero sí otros de menor relevancia como el Día del Jubilado Ferroviario (primero de septiembre), las Bodas de oro de la Asociación de Ferreterías, Fruterías y Bares (4 de septiembre) o el Día del Niño Explorador (5 de septiembre).

A idéntica conclusión puede arribarse a partir del análisis sistemático de los múltiples folletos publicados por el gobierno peronista durante esos años (Biblioteca Nacional, 2015). Lo observado para el análisis cotidiano de la prensa se repite naturalmente en otras publicaciones de los diarios, como ocurre con los Anales editados por *Democracia* y el suplemento aniversario de *La Razón* de 1955.

Si hemos destacado con cierto detalle algunos días de celebración presentes en la prensa es porque ellos permiten mostrar, por oposición, el

silencio casi total que caracteriza al Día del Inmigrante instaurado en 1949, una celebración que aparece, en cierto sentido, como un día no nacido. Lo mismo ocurre con la ingente producción académica dedicada al peronismo histórico, como lo muestra, entre otros registros, su total ausencia en el monumental diccionario dedicado a ese período (Amaral y Barry, 2022). Se trató probablemente de un día instaurado desde arriba, carente de los apoyos institucionales, asociativos e identitarios que, desde abajo, le hubieran permitido darle carnadura y continuidad, como ocurría con el Día del Agricultor o la miríada de fiestas étnicas de las propias comunidades. Es probable además que durante las décadas siguientes, el tejido asociativo de las comunidades migratorias, en declinación por el avance del proceso de integración en la sociedad argentina, se viera confrontado con urgencias más vinculadas con su desarrollo material e institucional que con funciones identitarias y memoriales. Más aún, la reciente conflagración mundial había afilado -premiando a unos, castigando a otros, pero exasperando a casi todos- las aristas más conflictivas de las identidades nacionales, dificultando los acercamientos entre comunidades. Por último, la acelerada integración de los descendientes de europeos, la movilidad social ascendente y el interés por los múltiples proyectos sociales, políticos y culturales de las décadas de 1960 y 1970, del que da cuenta, entre otros registros, la expresión la "era de la juventud" de Valeria Manzano (2017), enfatizaron hasta el paroxismo las expectativas sobre el futuro, reduciendo notablemente las por entonces limitadas condiciones de posibilidad de los procesos memoriales promovidos por las celebraciones.

### **El restablecimiento del Día del Inmigrante en 1979**

El Día del Inmigrante nació en 1949 como un fruto en cierto sentido prematuro y fue celebrado de manera muy discreta hasta prácticamente desaparecer en las décadas siguientes. La celebración del 4 de septiembre fue re-establecida, tres décadas más tarde, mediante el decreto 181 de 1979, durante la dictadura del general Jorge R. Videla (LN, 4-9-1982). El decreto militar prueba dos cosas. Por un lado, que sus redactores conocían la norma del gobierno peronista, dado que resulta improbable la elección del mismo día sin ese conocimiento previo. Por otro, que la celebración

había dejado de realizarse, sin lo cual no tendría sentido su restablecimiento.

La fecha fue impulsada por la Asociación Mundial de Emigrantes (AME), una institución dirigida por Ángel Santilli sobre la cual existen pocas noticias. Según un reportaje de 1984 a su fundador (LN, 4-9-1984), que por entonces contaba con 36 años de residencia en el país, la asociación fue creada en 1973 a raíz de un viaje, junto a ocho compañeros, para colocar una placa en la Iglesia Santa Elisabetta, en Grecchio, Italia. La Asociación, "única entidad en su género en el mundo" según Santilli, se mantuvo vigente cuanto menos hasta finales de la década de 1980. Más allá de lo desproporcionado de sus fines a escala planetaria, la asociación tuvo cierto éxito en sus objetivos en la Argentina. Siempre según Santilli, que omite cualquier referencia al decreto de Perón de 1949, durante 1976 la Asociación estableció su estatuto y habría convencido al general Jorge R. Videla de la necesidad de establecer el Día del Inmigrante en memoria del decreto de 1812 del Primer Triunvirato. La AME se reunió nuevamente con Videla en 1979, prueba de que sus conexiones con las autoridades militares eran significativas. A pesar de su nombre, la entidad parece haberse concentrado en la inmigración (y no en la emigración), dos problemáticas emparentadas pero diferentes en términos de políticas. Así lo sugiere tanto el impulso dado al Día del Inmigrante, como la propuesta de reconocer a los extranjeros los mismos derechos y obligaciones de los ciudadanos nativos después de un determinado período de residencia, idea presente en la constitución de 1949 que la asociación deseaba extender -por medios extremadamente difíciles de imaginar- a todas las naciones del mundo. La no referencia al decreto de 1949 se enmarca naturalmente en el antiperonismo de la dictadura militar y en el olvido en el que había caído la efeméride.

La primera celebración oficial del Día Nacional del Inmigrante de esta nueva etapa se realizó en Viedma, Provincia de Río Negro, en 1979. El acto fue presidido por el Ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, y contó con la presencia de los gobernadores de Río Negro, Chubut y La Pampa, funcionarios del Ministerio del Interior y un representante de las colectividades. El programa incluyó una ofrenda floral al fundador de la

ciudad y una misa. Si bien no fue el único del país, el acto de Viedma fue el más importante, como lo testimonia la presencia del Ministro del Interior. La elección de esta localidad coincidió con la inauguración de un centro experimental de Orientación y Capacitación de Inmigrantes, ubicado a 10 kilómetros de la ciudad, con el fin de establecer inmigrantes en áreas de regadío. El discurso del general Harguindeguy tuvo un claro perfil propagandístico, dado que hizo hincapié en la recepción de 1.000 familias del sudeste asiático, inmigrantes laosianos que la dictadura acogió para intentar mejorar la imagen internacional del gobierno militar cuestionado por la violación a los derechos humanos. Harguindeguy sostuvo entonces que se trataba de la "respuesta argentina a los que, sin respetarlos, parafrasean a diario los derechos humanos", y enfatizó la "necesidad de una clara política migratoria y poblacional (...) motivo de estudio permanente y actualización", objetivo que se tradujo dos años más tarde en la sanción de la restrictiva Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración (Decreto-Ley 22.439) o Ley Videla (Novick, 2008; Nejamkis, 2016) (LN, 5-9-79). En 1980, la celebración fue realizada en Buenos Aires, en el monumento a los inmigrantes, ubicado en la Avenida Antártida Argentina, cercano a la Dirección Nacional de Migraciones (LN, 4-9-1980).

La cobertura de *La Nación* sobre la celebración en 1981, por su parte, representa una clara expresión del clima de época. En esa oportunidad, además de referir a los actos oficiales en la Dirección Nacional de Migraciones, el diario publicó una extensa nota con la foto del comedor del Hotel de Inmigrantes. Tanto la foto como el resto de las referencias ("barcos", "hacer la América", "idiomas extraños", etc.) remitían básicamente a inmigrantes europeos, a pesar de que para entonces los latinoamericanos constituían el 40 % de la población extranjera (LN, 4/9/81). La cobertura de 1982, influenciada por el deterioro del régimen militar tras la Guerra de Malvinas, combinó la celebración del Día del Inmigrante con críticas a la Dirección General de Migraciones por su "carencia de datos exactos (de inmigración y emigración) desde 1976". Además de informar sobre los actos, la nota incluía un análisis negativo de la situación migratoria basado en dos elementos. Por un lado, la emigración de argentinos (que el diario estimaba en más de 300.000 durante la década

1970-1980). Por otro, la merma de la radicación de inmigrantes entre 1976 y 1980, explicada por causas económicas tanto locales como de los países de origen, pero sin referencia alguna a los efectos negativos de las políticas migratorias argentinas. Además del tono parcialmente crítico, propio del deshielo post Malvinas, evidenciaba también la progresiva inclusión de los migrantes latinoamericanos en el relato migratorio del diario que, hasta entonces, sólo había consistido en referencias a la ineficiencia de la Dirección Nacional de Migraciones en la regularización de inmigrantes. La celebración de ese año incluyó asimismo un acto en Boulogne (Provincia de Buenos Aires), motorizado por la AME, una misa, fuegos artificiales, conjuntos musicales y un responso en el puerto de Buenos Aires acompañado por la banda de la Prefectura Naval Argentina (LN, 4-9-1982). Los actos de 1983 repitieron, amplificando, las características de los realizados el año precedente, a lo que se sumó la llegada al país de la imagen de Santa Elizabetta, traída por la AME desde su santuario de Grecchio. La virgen fue coronada en La Plata, expuesta en el santuario de Nuestra Señora Madre de los Inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires y luego regresada a Italia (LN, 3-9-1983).

Más allá de los componentes y lugares de la celebración, que se repetirán desde entonces con ligeras variantes, importa preguntarse por las razones que llevaron a la dictadura a invertir simbólicamente en el Día del Inmigrante. Cabe hipotetizar en tal sentido que la celebración permitía al régimen militar alinearse, también en este plano, con una tradición política y cultural –la de la Generación del 80 que dio impulso al proyecto migratorio- con la cual buscó establecer una filiación histórica. Es precisamente ese fondo histórico común y la referencia a una política pro inmigratoria de largo consenso, también presente en el peronismo de 1949, el que explica la aparente paradoja de que fuera un gobierno militar el que restableciera una fecha instaurada por el peronismo. Dado que la inmigración formaba parte del imaginario nacional de una parte de los habitantes y de la percepción que otros países tenían de la Argentina, el Día del Inmigrante aparecía también como un relato no conflictivo y de aspiración universalista. Permitía, asimismo, potenciar rasgos armónicos y aperturistas en un momento en el que tanto las prácticas como los

discursos y la legislación hacia los inmigrantes, por entonces abrumadoramente latinoamericanos, transitaban por unos de los momentos de mayor dureza de su historia.

A pesar de las decisivas rupturas producidas por el retorno a la democracia en diciembre de 1983, la formulación básica de los actos – incluida la presencia de la AME- fue similar en los años siguientes, a lo que no fue ajeno, desde luego, el carácter protocolar de este tipo de eventos. Un análisis “molecular”, es decir de las partes constitutivas de los programas de actos, muestra que los mismos incluían un repertorio básico de acciones posibles tales como discursos de las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones y de un representante de las colectividades; misas y responsos (con frecuencia a cargo de sacerdotes de alguna colectividad); minuto de silencio por los inmigrantes fallecidos; ofrendas florales; banda de la Prefectura Naval Argentina; entrega de diplomas a inmigrantes con muchos años de radicación en el país y, eventualmente, un homenaje a San Martín. El lugar de los actos podía experimentar variaciones mínimas pero, con frecuencia, continuaron realizándose en la Dirección Nacional de Migraciones, situada en el antiguo Hotel de Inmigrantes de la ciudad de Buenos Aires o en el cercano monumento al inmigrante.

La novedad de la recuperación democrática radicó no tanto en el programa de actos, sino en la importancia acordada a los mismos, dado que contaron con la participación de figuras de primer nivel gubernamental, como el vicepresidente Víctor Martínez en 1984 (LN, 4-9-1984) y el presidente Raúl Alfonsín al año siguiente, quien dio un discurso por radio y televisión dirigido a los extranjeros y sus descendientes, leído por Santilli en el acto de ese año. Los actos contaron con gran cantidad de público, a lo que no era ajeno el clima de participación popular reinstaurado por la democracia. Otras particularidades de 1985 fueron que el acto central se realizó en Oberá, Provincia de Misiones, y que la AME solicitó al gobierno nacional que todos los extranjeros con más de 3 años de permanencia y trabajo en el país fueran nacionalizados argentinos y que el Hotel de Inmigrantes fuera declarado monumento nacional (LN, 4-9-1985).

Probablemente por ser descendiente de inmigrantes, pero también por el carácter refundacional dado a su presidencia, la participación de

Alfonsín se repitió en la cena de cierre de los actos del Día del Inmigrante de 1987 en el Club Deportivo Español a la cual asistió con el Ministro del Interior, Antonio Tróccoli, y el intendente metropolitano, entre otras autoridades, y que contó además con la presencia de los presidentes de 14 colectividades. La enumeración de los inmigrantes realizada por Alfonsín (“españoles, italianos, franceses, árabes, rusos, polacos y de hombres llegados de todas las distancias”) no incluyó, al menos de manera explícita, a los migrantes latinoamericanos, otra señal del peso del imaginario de la inmigración europea.

El Día del Inmigrante desaparece de la cobertura de *La Nación* a partir de 1989 y sólo vuelve a haber referencias sobre su celebración en el año 2002. La ausencia del tema a partir de la década de 1990 derivaba de las prioridades de los diarios, dado que otras conmemoraciones recurrentes durante las décadas precedentes -como el día de la Secretaria o el de la Industria, que contaban con fuertes instituciones patrocinadoras- también desaparecieron de sus páginas. Podría formularse como hipótesis exploratoria, la probable influencia del clima xenófobo contra los inmigrantes limítrofes que caracterizó al gobierno de Carlos Menem.

La celebración reaparece en *La Nación* en 2002 a través de varias notas en las cuales se informa del acto oficial de apertura de los festejos y de la realización de la Expo Feria Fiesta de Colectividades en la sede de la Dirección Nacional de Migraciones. La celebración de 2002 resultó importante en varios sentidos. En primer lugar, por su realización misma tras los profundos efectos socio-económicos y políticos de la crisis de 2001 que puso fin al gobierno de Fernando de la Rúa. En segundo lugar, por la importancia de los festejos, que contaron con 45 puestos y más de 80 colectividades, lo que da una idea del peso de la memoria-homenaje a la inmigración en un momento saturado por las urgencias del presente. Basta comparar la cantidad de colectividades que asistieron con las de ediciones previas, para comprobar la participación creciente de las comunidades y del público. La foto de la colectividad boliviana bailando La Diablada, imagen central en la cobertura periodística de ese año con el subtítulo de “la más aplaudida”, muestra de manera clara la presencia latinoamericana, nada evidente en los actos de la década de 1980 (LN, 5-9-2002). Un elemento



central de la celebración del 2002 fue la inauguración del Museo de la Inmigración en el antiguo Hotel de Inmigrantes, y la presentación de la base de datos del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) que, como parte del ímpetu memorial impulsado por los festejos del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, en 1992, puso a disposición del público la lista de pasajeros ingresados por el puerto de Buenos Aires entre 1882 y 1960. Gracias a su asociación con el Museo de la Inmigración, uno de los dispositivos de memoria más estudiados por los investigadores (una síntesis en González Bernaldo de Quirós, 2020), la consulta de la Base de Datos formó parte de las celebraciones de diversas colectividades y se asoció estrechamente con las actividades de la Dirección Nacional de Migraciones, como la celebración del Bicentenario de la Independencia (2010) y Tecnópolis (2011) (Bernasconi, 2020). Más allá del interés utilitario para la obtención de un pasaporte europeo, su consulta constante por parte de descendientes revela, asimismo, una preocupación memorial puramente identitaria.

Las últimas ediciones del Día del Inmigrante y del Festival de las Colectividades (por ejemplo, la de 2022) repitieron de manera ampliada, gracias a la participación de nuevos actores, el formato consagrado de los festejos: celebración en el patio del Hotel de Inmigrantes, más de 60 puestos de comidas y productos regionales; acto institucional y desfile de abanderados de las colectividades con la participación de la Banda de Prefectura, espectáculos artísticos, musicales y de danza, muestra itinerante del Museo de la Inmigración, consulta de la base de datos del CEMLA y obtención del certificado del ingreso al país, espacios institucionales y recreativos de empresas y organismos estatales, y acompañamiento de organizaciones internacionales como ACNUR y la OIM (LN, 3 y 4 de septiembre de 2022). Aunque excede a los objetivos de este trabajo, resulta claro que las fiestas y ferias de colectividades tienen también un importante componente económico y comercial que va más allá de la dimensión puramente identitaria.

Desde la mirada de largo plazo que aquí nos interesa, la festividad fue asumiendo un carácter más plural y latinoamericano desde la década de 1990 y sobre todo tras la crisis del 2001. Sin descartar las colectividades

europeas tradicionales, la celebración se adecuó progresivamente a la evolución de los colectivos migratorios presentes en el país y también al giro multicultural que, capilarmente y con límites y matices, fue permeando las prácticas institucionales, sobre todo en la capital del país y en otros centros urbanos en los cuales se incorporaron políticas de patrimonialización y de integración simbólica de los migrantes. El caso porteño, en el que se destacan las múltiples ediciones del *Buenos Aires Celebra* que, en cada edición, homenajea a un grupo migratorio particular, constituye un ejemplo emblemático en ese sentido (Melella, 2020). Fruto de la evolución democrática y de la superación progresiva de la herencia institucional de la dictadura militar, la celebración recuperó, asimismo, su filiación con la fecha original de 1949, dejando en un lugar más marginal o incluso en el olvido - otro componente esencial de la memoria- la reinstauración de 1979.

### **Conclusiones exploratorias**

Llegados a este punto, pueden formularse algunas hipótesis exploratorias sobre la evolución esbozada y sus factores. El Día del Inmigrante fue sancionado por Juan D. Perón en 1949, medio siglo antes de que una celebración análoga fuera establecida a nivel internacional por las Naciones Unidas. A pesar de su temprano establecimiento, la celebración experimentó una rápida desafección durante las décadas de 1950 y 1960 hasta su segundo nacimiento en 1979, durante la dictadura militar, signo acaso de que esa primera celebración era prematura en relación con el momento que atravesaban las comunidades migratorias (en particular, el envejecimiento de la población europea y la integración de los hijos en un contexto de alta nacionalización), pero también por la mayor inversión simbólica que el propio gobierno peronista realizó en otras celebraciones, como el Día del Agricultor que se solapaba con la inmigración, o, en otro plano, las vinculadas con el universo cultural del nacionalismo y el criollismo como el Día de la Tradición.

Como ha mostrado Biernat (2007, p. 162), el tema migratorio (política de puertas abiertas para aumentar la población, necesidad de selección y asimilación) no dio lugar a una oposición de alta intensidad entre la prensa peronista y la opositora. Antes bien, y exceptuando

diferencias en aspectos puntuales, los medios se caracterizan en esta dimensión por el "consenso que logran en el seno de la opinión pública". A idéntica conclusión permite arribar el análisis de las políticas de integración simbólica, que tampoco muestran diferencias de valoraciones entre medios oficialistas y opositores, ya que ambos abrevaban en una larga tradición pro migratoria.

A diferencia de 1949, la reactivación de 1979 fue creciendo desde entonces, asociada a otras celebraciones de importancia como la Fiesta Provincial del Inmigrante de Berisso (Provincia de Buenos Aires) desde 1978 (Herrera 2019) y la Fiesta Nacional del Inmigrante en Oberá (Provincia de Misiones) desde 1980 (Gallero, 2020); y múltiples ferias y fiestas de colectividades, pero también a otros dispositivos memoriales, como el Museo de la Inmigración del Hotel de Inmigrantes, sin contar los museos sobre la temática en otras partes del país.

Podría ser tentador, aunque engañoso, inscribir esta atípica evolución de largo plazo en esquemas más generales como el propuesto por Rousso (1990) sobre la traumática memoria de Vichy. Aunque la naturaleza de las memorias en juego (la colaboración con los nazis y el Holocausto, por un lado; un fenómeno socio-demográfico, por otro) impone diferencias sencillamente abismales, en ambos casos se asiste a momentos de activación y desafección de la memoria del fenómeno, aunque las intensidades y causas sean también divergentes.

A pesar de sus diferencias en otros planos, los dos nacimientos del Día del Inmigrante se enmarcan en situaciones paradójicas: el ser promovido por un gobierno que esgrimió un discurso nacionalista y popular al tiempo que apostó a la inmigración europea en 1949; el ensalzar la inmigración europea en un contexto de sospecha y criminalización de la población limítrofe, componente casi exclusivo de la inmigración, en 1979.

Cualquiera sea el caso, debe preguntarse por las causas que explican el inicio del momento memorial durante la segunda mitad de la década de 1970. Una primera hipótesis, formulada por González Bernaldo de Quirós (2020) a propósito de la creación del Museo de la Inmigración, se vincula con la dictadura militar, dado que tanto la reinstalación del Día del Inmigrante como otros mecanismos de memoria pública (la declaración de

Berisso como Capital Provincial del Inmigrante o las fiestas de Berisso y Oberá, por ejemplo) fueron establecidos durante el régimen militar. A esta asociación temporal, se suma la funcionalidad potencial que debió tener, para sus promotores castrenses, la memoria sobre la inmigración, una memoria que podía evocar un pasado lejano y exitoso en sus resultados socio-demográficos más generales y que entroncaba con el mito civilizatorio decimonónico y la idea de una nación blanca y europea con la cual la dictadura buscaba identificarse. La funcionalidad de la memoria pública sobre la inmigración podía operar, asimismo, como un dispositivo para silenciar –al menos hasta donde semejante empresa pudiera ser concebible– la dolorosa memoria del pasado reciente vinculada con la violencia política y el Terrorismo de Estado. Esta hipótesis tiene su parte de validez en lo relativo a la funcionalidad que pudieron haberle otorgado los militares a la celebración, pero merece ser completada con otros elementos.

En primer lugar, un elemento doméstico, como lo es el peso de los actores locales que reactivaron hacia la década de 1970 un movimiento asociativo de carácter étnico que entre sus funciones centrales incluía el activismo identitario, una suerte de renacimiento étnico al que no era ajeno el fracaso del país y la creciente percepción de Europa y los países desarrollados como destino de la creciente emigración de argentinos. En ese activismo confluyeron los inmigrantes de posguerra con generaciones más jóvenes de descendientes de europeos y con el creciente activismo de los colectivos latinoamericanos, sobre todo a partir de la década de 1990. Un elemento esencial, en el primer caso, fueron las políticas europeas, en particular italianas y españolas, que desde la década de 1970 promovieron el acercamiento a sus descendientes ultramarinos mediante un repertorio que incluía desde ayudas materiales a las instituciones étnicas hasta políticas progresivamente más amplias en materia de acceso a la nacionalidad.

En segundo lugar, la focalización en la Argentina corre el riesgo de pasar por alto el marco global en el cual se inscribe el proceso memorial. En esa clave, la memoria de la inmigración forma parte del giro memorial que conoce el mundo occidental desde fines del ciclo de expansión económica y derechos sociales que va de la segunda posguerra a la crisis del petróleo,

conocido como los Treinta Gloriosos, y los procesos posteriores de globalización (Nora, 1984). El proceso argentino se inscribe también en ese marco, dado que la segunda instauración del Día del Inmigrante coincide con esa periodización y con el fin de la movilidad social a gran escala, con el agravante de que ese fin supuso en nuestro país un abismo de proporciones dantescas. En este marco, la memoria de la inmigración puede ser vista a partir de un contexto mucho más amplio que el de la dictadura militar, como lo ilustra de manera elocuente el "momento museo" estudiado en profundidad por González Bernaldo de Quirós (2020) para el Museo de la Inmigración en el cual, como lo muestra la autora, intervinieron también procesos de imitación entre países y políticas internacionales de patrimonialización del pasado.

En tercer lugar, debe incluirse la evolución de los saberes académicos. Si bien su relación con los procesos memoriales resulta difusa y problemática, el arco que dibujan las producciones científicas guarda una correspondencia de interés exploratorio que apela por nuevos estudios. En efecto, las mismas pasan de la conocida interpretación de la fusión migratoria de Gino Germani (1962), que retomaba en sede académica elementos clásicos del concepto-metáfora del crisol de razas, a interpretaciones crecientemente pluralistas y multiculturales, sea en las migraciones europeas en el caso de los historiadores (una síntesis en Devoto y Otero, 2003), sea -de modo más evidente por los enfoques y métodos utilizados- en el caso de los sociólogos y antropólogos de las migraciones recientes, fundamental pero no exclusivamente latinoamericanas (por ejemplo, Caggiano, 2005; Grimson y Karasic, 2017).

Cualquiera sea el valor de las relaciones entre la producción académica y la memoria (una relación también compleja para el caso de la violencia política y el terrorismo de Estado, como lo muestra Marina Franco, 2015), resulta claro que la reactivación de la memoria oficial de la inmigración no se asocia linealmente con el peso demográfico de los colectivos migrantes. En efecto, no es la proporción de migrantes presentes en el país, que bajó del 9,5 % en 1970 al 4,2 % en 2022, la que activa su revalorización memorial, sino un proceso más complejo que poco tiene que ver con el número. Por un lado, la certeza de que el ciclo migratorio

europeo ha quedado por completo en el pasado y que su persistencia sólo puede ser posible en tanto objeto de memoria. Por otro, la creciente vitalidad y visibilidad de las comunidades latinoamericanas, a pesar -o a raíz- de la mirada negativa, cuando no abiertamente xenofóbica, durante la dictadura militar o en momentos posteriores como el menemismo.

Por último, pero central por su evidencia, no debe pasarse por alto que la activación de la memoria pública de la inmigración en momentos y por actores tan disímiles como el de Juan D. Perón en 1949 y la dictadura militar en 1979 ilustra también, a pesar de retrocesos puntuales, la ausencia de cuestionamientos de fondo a la inmigración como política de largo plazo y como un componente del imaginario de los argentinos.

## **Bibliografía**

Adamovsky, Ezequiel. (2019). *El gaucho indómito. De Martín Fierro a Perón, el emblema imposible de una nación desgarrada*. Siglo XXI.

Amaral, Samuel, y Barry, Carolina (editores). (2022). *Diccionario histórico del peronismo, 1943-1955*. Eduntref.

Allier Montano, Eugenia, y Crenzel, Emilio. (2015). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert.

Barbero, María Inés, y Cacopardo, María Cristina. (1991). La inmigración europea a la Argentina en la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 19, pp. 291-321.

Barbosa Lopez, Maíne. (2011). Representações da imigração na Argentina: discursos e debates na configuração do Museo Hotel de Inmigrante. *Aletheia*, 2, 1-15. Recuperado de: <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv01n02a09>

Bernasconi, Alicia. (2020). De insumos para fines estadísticos a testimonios biográficos. La lista de pasajeros llegados al puerto de Buenos Aires y sus usos según el tiempo y los actores. En González Bernaldo de Quirós, Pilar, Amar, Marianne, y Lavabre, Marie-Claire (Directoras). *Migraciones y museos. Una aproximación global*. Prohistoria. pp. 141-155.

Bestene, Jorge Omar. (1997). Dos imágenes del inmigrante árabe: Juan A. Alsina y Santiago M. Peralta. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 36, pp. 281-304.

Biblioteca Nacional. (2015). *La incesante publicística. Folletos del primer peronismo (1945-1955)*. Biblioteca Nacional.

Biernat, Carolina. (2007). *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*. Biblos.

Bjerg, María. (2019). *Lazos Rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Bjerg, María, y Cherjovsky, Iván. (2014). Memoria pública e identidad étnica en el mundo rural de la Argentina. Commemoraciones locales y fiestas de inmigrantes europeos, 1920-1940. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 77, pp. 3-26.

Bjerg, María, y Cherjovsky, Iván (comps.). (2018). *Identidades, memoria y poder cultural en la Argentina (siglos XIX al XXI)*. Universidad Nacional de Quilmes, pp. 7-37.

Bodnar, John. (1992). *Remaking America. Public memory, Commemoration, and Patriotism in the Twentieth Century*. Princeton University Press.

Caggiano, Sergio. (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Prometeo.

Devoto, Fernando. (1999). Ideas, políticas y prácticas migratorias argentinas en una perspectiva de largo plazo (1852-1950). *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, 7, pp. 29-60.

Devoto, Fernando. (2001). El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949). *Desarrollo Económico*. Vol. 41, Nº 162, pp. 281-304.

Devoto, Fernando y Otero, Hernán. (2003). Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas y el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía Argentina. *Estudios migratorios Latinoamericanos*, 50, pp. 181-227.

Franco, Marina. (2015). Encuentros y desencuentros entre memoria e historiografía en el caso argentino. En Allier Montaño, Eugenia, y Crenzel, Emilio. *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. Bonilla Artigas Editores. pp. 359-380.

Gallero, María Cecilia. (2020). Identidad y participación ciudadana en la Fiesta Nacional del Inmigrante, Oberá, Misiones (1980-2017). En Sassone, Susana, Padilla, Beatriz, González, Myriam, Matossian Brenda, y Melella, Cecilia (comps.). *Diversidad, migraciones y participación ciudadana: identidades y relaciones interculturales*. IMHICIHU. pp. 355-374.

Germani, Gino. (1962). *Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Paidós.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. (2020). El Museo de la Inmigración como expresión de una memoria épica. En González Bernaldo de Quirós, Pilar, Amar, Marianne, y Lavabre, Marie-Claire (Directoras). *Migraciones y museos. Una aproximación global*. Prohistoria. pp. 81-105.

Grimson, Alejandro y Karasik, Gabriela (Coords.). (2017). *Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina contemporánea*. CLACSO- PISAC.

Gurrieri, Jorge. (2016). La evolución de las políticas migratorias en la Argentina. En Artola, Juan (editor). *Los inmigrantes en la construcción de la Argentina*. OIM. pp. 137-162.

Herrera, Nicolás. (2019). Inmigración, memoria escrita y usos del pasado. Un análisis de las Gacetillas Oficiales de la Fiesta Provincial del Inmigrante (Berisso, 1980-2015). *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 10, pp. 151-178. Recuperado de: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.14050/pr.14050.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14050/pr.14050.pdf)

Herrera, Nicolás. (2023). La memoria social en el campo de los estudios migratorios de la Argentina: un estado de la cuestión (2001-2020). *Migraciones*, 58, pp. 1-20. Recuperado de: <https://doi.org/10.14422/mig.2023.017>

Jelin, Elizabeth. (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.

Manzano, Valeria. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Fondo de Cultura Económica.

Melella, Cecilia. (2020). Participación ciudadana y políticas (inter)culturales: las festividades de inmigrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Sassone, Susana, Padilla, Beatriz, González, Myriam, Matossian Brenda, y Melella, Cecilia (comps.). *Diversidad, migraciones y participación ciudadana: identidades y relaciones interculturales*. IMHICIHU. pp. 83-102.

Nejamkis, Lucila. (2016). *Políticas migratorias en Argentina, 1976-2010: de la Doctrina de la Seguridad Nacional, a la consolidación del derecho humano a la migración*. Prometeo.

Noiriel, Gérard. (1988). *Le creuset français. Histoire de l'immigration, XIXe-XXe siècle*. Seuil.

Nora, Pierre. (1984). *Les lieux de mémoire*. Gallimard.

Novick, Susana. (1986). Las políticas migratorias en su expresión jurídica. Una perspectiva secular. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 2, pp. 239-252.



Novick, Susana. (2008). Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004). En Novick, Susana (comp.). *Las migraciones en América Latina*. Catálogos. pp. 131-151.

Novick, Susana. (2018). *Política y población: de los conservadores al peronismo*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

Panella, Claudio. (2005-2006). Prensa crítica y peronismo: una relación conflictiva (1945-1955). *Boletín Academia Nacional de la Historia*, vol. 78-79, pp. 26-56.

Panella, Claudio (ed.). (2001). *La Prensa y el peronismo. Crítica, conflicto, expropiación*. Ediciones de Periodismo y comunicación, Universidad Nacional de la Plata.

República Argentina. (1950). *La nación argentina. Justa, libre y soberana*. Subsecretaría de Informaciones.

Ramacciotti, Karina. (2003). El Museo Social Argentino y el Primer Congreso de Población de 1940. *Sociohistórica (13-14)*, pp. 231-236. Recuperado de: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.385/pr.385.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.385/pr.385.pdf)

Rosoli, Gianfausto. (1993). La política migratoria italo argentina nell'immediato dopoguerra (1946-1949). En Rosoli, Gianfausto (dir.). *Identità degli Italiani in Argentina. Reti sociali/famiglia/lavoro*. Edizioni Studium. pp. 341-390.

Rousso, Henry. (1990). *Le syndrome de Vichy, 1944 à nos jours*. Le Seuil.